MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026/ GS-2026-012469-REGI5 **/REGI5**

Floridablanca/ S.der, 17 de Junio 2026

Señor(a)
Capital
JENIFER BARON ARIZA
JEFE DEL GRUPO DE SOPORTE Y APOYO DE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Bucaramanga

Asunto : Notificación Supervisión

De manera atenta me permito notificar el inicio del contrato No. 068-7-200131-26 (SFI 131) proceso PN RASES No. 5 SA MC 011 2026. publicado en el SECOP II, para su consulta y demás fines que estime pertinente. suscrito con MEDICAL DUARTE ZF S.A.S. y representada legalmente con por el Señor (a) JESUS JAVIER DUARTE QUINTERO, para su conocimiento y con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido dentro de las cláusulas del Contrato Principal, logrando así los objetivos que se han trazado y de conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias. El cual tiene como fecha de inicio el día 17/06/2026. y fecha de término el 16/09/2026.

Es competencia del Supervisor, reportar inmediatamente a esta dependencia cualquier novedad que se presente dentro de la ejecución del contrato, con el fin de tomar las acciones pertinentes, so pena de incurrir en falta disciplinaria por el no cumplimiento de sus obligaciones.

Las funciones serán ejecutadas acorde con las establecidas en la Cláusula de Supervisión del proceso PN RASES No. 5 SA MC 011 2026 y demás obligaciones contenidas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, proferida por la Dirección General de la Policía Nacional las cuales se enuncian a continuación:

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

- Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato
- Expedir certificaciones sobre la ejecución del contrato
- Requerir por escrito al contratista cuando este no ejecute, ejecute indebida o tardíamente las obligaciones contractuales
- Informar de forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del mismo
- Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista

CARÁCTER FINANCIERO

- Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados
- Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos

CARÁCTER TÉCNICO

- Verificar la entrega de bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo acta de recibo o expidiendo constancia de prestación servicio a satisfacción

- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución
- Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto
- Verificar las condiciones técnicas de los bienes o servicios

CARÁCTER LEGAL

- Suscrito el contrato, verificar la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato
- Preparar con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de finalización del plazo previsto para su ejecución, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 00090 de 2018.
- Analizar las reclamaciones que presente el contratista y formular las recomendaciones a que haya lugar
- Solicitar la imposición de multas por incumplimiento de obligaciones contractuales y determinar su tasación
- Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones, emitiendo el concepto técnico que le corresponda. Allegándolo con una antelación no inferior a cinco días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

- Elaborar y remitir la liquidación del contrato, una vez sea ejecutado y cancelado en su totalidad, según código: 2BS-FR-0023 versión 6 del 12 de marzo de 2021, ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Es obligación del supervisor publicar el Informe de supervisión en la plataforma de SECOP II y el aplicativo MCT del JENAR (Jefatura Nacional de Administración de Recursos), con plazo maximo veintinueve (29) días posteriores a la fecha de inicio y así consecutivamente hasta finalizar el contrato; una vez publicado se debe anexar el informe de supervisión en el acervo documental de manera mensual; para el caso de las unidades desconcentradas deberán enviar el informe de supervisión de manera mensual por correo certificado a la oficina de contratos para su respectivo anexo en la carpeta correspondiente.

Atentamente,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Elaboró: IJ. ELKIN DURAN HERNÁNDEZ
Analista de contrato REGI5.

Revisado: IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de contrato REGI5

Revisado: **PES 08. LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA**
Abogada UPRES DESAN

Revisó: CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe de contratos Rases no.5.

Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logistico y Financiero RASES No 5

Fecha Elaboración: 16/06/2026
Ubicación: Contratos 2026 Cartas Inicio 2026

Transversal 154 No 24-147 local 10 conjunto residencial vista azul campestre, Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ S.der
Teléfono: Teléfono: *6077008600* ext. 7230
Desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026/ 012467- **/REGI5**

Floridablanca/ S.der, 17 de Junio 2026

Señor(a)
JESUS JAVIER DUARTE QUINTERO
Representante Legal
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.
NIT.900470642-9
Teléfono:6075955859
Ciudad. CÚCUTA N.S CL 0N ESQ 16E 20 AV LIBERTADORES 0-71 BRR LAS BRISAS LOTE 2

ASUNTO: Iniciación ejecución contrato N° 068-7-200131-26 (SFI 131)

Me permito comunicarle, que el presente contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALIZACIÓN, UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER ya cumplió con los requisitos legales de ejecución el cual posee un presupuesto total de TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE MCTE $3.300.000.000,00 incluido IVA y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto a partir del 17/06/2026.

El plazo de la ejecución es desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día 16/09/2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la Regional de Aseguramiento en Salud No.5, ubicada en la Transversal 154 No 24-147 local 10 conjunto residencial vista azul campestre, Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ S.der Teléfono 6077008600 Ext. 7235.

Atentamente,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5

Elaboró: IJ. ELKIN DURAN HERNÁNDEZ
Analista de contrato REGI5.

Revisado: IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de contrato REGI5.

Revisado: PES 08. **LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA**
Abogada UPRES DESAN

Revisó: CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe de contratos Rases no.5.

Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

Fecha Elaboración: 16/06/2026
Ubicación: Contratos 2026 Cartas Inicio 2026

Transversal 154 No 24-147 local 10 conjunto residencial vista azul campestre, Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ S.der
Teléfono: 6077008600 ext. 7230
Desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 "POR EL CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO Nº068-7-200131-26 (SFI 131)

CONTRATISTA:MEDICAL DUARTE ZF S.A.S., NIT. 900470642-9 Representante Legal: JESUS JAVIER DUARTE QUINTERO

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALIZACIÓN, UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE MCTE $3.300.000.000,00 INCLUIDO IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL: 16/09/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: CCT-100013935 ANEXO: 0 **Expedida el**:12/06/2026
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:CCT-100003059 ANEXO: 0 **Expedida el**: 12/06/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$660.000.000,00	12/06/2026	16/08/2027
Calidad de Servicio	$990.000.000,00	12/06/2026	16/08/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$165.000.000,00	12/06/2026	16/02/2030
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$525,271,500.00	12/06/2026	16/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca/ S.der, a los 17/06/2026

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5

Elaboró: IJ. ELKIN DURAN HERNÁNDEZ
Analista de contrato REGI5.
Fecha Elaboración: 16/06/2026
Ubicación: Contratos 2025 Cartas Inicio 2025

Revisado: IJ. JOHN E. PACHON ROJAS
Analista de contrato REGI5.

Revisó: CT. OSCAR J. MERINO CHAMORRO
Jefe de contratos Rases no.5.

Revisado: PES 08. LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA
Abogada UPRES DESAN

Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logistico y Financiero RASES No 5